

# Los promotores de la Ciudad de la Carne se ven «desprotegidos» por la falta de ubicación

■ Denuncian que tienen que salir de Pamplona por «decisión administrativa»

C.A.M. PAMPLONA.

Representantes de La Protectora comparecieron ayer para denunciar la «inseguridad, ansiedad y desprotección» que aseguran sentir ante la falta de ubicación para la Ciudad de la Carne que proyectaron en 2001. Se ofrecieron al Gobierno para buscar soluciones a la problemática sobre su ubicación, rechazada primero en Elorz y después por parte de Valdizarbe ante la idea que sea instalada en Legarda.

Explicaron que la iniciativa de 2001 fue planteada después de que la nueva ordenación para la zona que ahora ocupan en Pamplona obligara al traslado del matadero, y que recurrieron a Nasuinsa para buscar los 150.000 metros que dicen necesitar para sus instalaciones. El grupo La Protectora y sus socios en el proyecto de La Ciudad de la Carne, que todavía no ha recibido respuesta, tomaron ayer la palabra para salir al paso de la polémica surgida entorno a su ubicación.

El proyecto fue rechazado en Elorz, la primera ubicación sugerida a los promotores por Nasuinsa, y ahora en el futuro polígono de Legarda cuenta con la oposición de Obanos y de parte de Valdizarbe.

Precisamente, el pasado 5 de octubre, la junta general de la Mancomunidad de Valdizarbe mostró su desacuerdo con el PSIS del polígono de Legarda, visto el informe emitido por los

técnicos, y acordó manifestar su malestar ante el consejero de Medio Ambiente por no haber dado audiencia a la mancomunidad en el expediente de referencia.

## «Inseguridad y ansiedad»

Jesús Elizari Garayoa, presidente del Consejo de Administración

## Ciudad de la Carne

Fue impulsada en 2001 por el grupo empresarial La Protectora, que la presenta como un proyecto industrial cárnico «de futuro tecnológicamente avanzado y respetuoso con el entorno, como mejor garantía de las necesidades de las explotaciones ganaderas y las economías familiares asociadas, de los más de 300 puestos de trabajo y de las necesidades de abastecimiento de carne y sus derivados a los consumidores».

Participan La Protectora SA con sus actividades de sacrificio y transformación; Pamplonica SL con las marcas Pamplonica, Mina, Zaldiko, Miravalles o Mendi; Cárnicas Iruña-Velasco SL y Vacuno de Navarra LA, participada por la cooperativa del vacuno de Navarra, que es la mayor distribuidora de la Indicación geográfica protegida Ternera de Navarra.



CALLEJA

**REPRESENTANTES DEL SECTOR DE LA CARNE.** De izda. a dcha.: Pedro Barbería Etxarri, presidente de la indicación geográfica protegida Ternera de Navarra; Javier Urdánoz Olangua, presidente del consejo de administración de Cárnicas Iruña-Velasco SA; Jesús Elizari Garayoa, presidente de La Protectora SA; Joaquín Canalejo Larraínzar, consejero y secretario del consejo de administración de La Protectora SA; Javier Nuin Elcano, presidente de la cooperativa de vacuno de Navarra; y Jesús Iriarte García, director general de Pamplonica SL.

de La Protectora SA, leyó un comunicado en nombre de los representantes del grupo de industrias cárnicas. No admitió preguntas y se limitó a hacerse eco

de la situación de «inseguridad, ansiedad y desprotección» que dicen sentir al no contar con una ubicación definitiva para el polígono.

Buscan un terreno de 150.000 metros cuadrados urbanizados para localizar sus instalaciones, entre las que incluyen un centro tecnológico que desarrollarían en colaboración con el Centro Nacional de Tecnología Alimentaria y cofinanciado por el Ejecutivo foral.

Elizari criticó que no tuvieran suelo pese a que, según dijo: «Estamos obligados a convenir una fecha de salida que reclama la ejecución del plan general de Pamplona pero no tenemos fecha ni lugar dónde proyectar y construir la ciudad de la carne».

Se pusieron a disposición del

Gobierno foral para tratar de encontrar soluciones a la «problemática de ubicación» y reclamaron una ubicación idónea donde reanudar su actividad. Reconocieron, además, que las últimas comparecencias de los consejeros les dejaron «inseguros».

## «Gobierno no pone objeción»

El presidente de Navarra, Miguel Sanz, afirmó ayer que la ubicación de la Ciudad de la Carne «está en manos de la Protectora», y aseguró que su Ejecutivo «no ha puesto ninguna objeción» a esta iniciativa «entre otras cosas, porque no hay proyecto alguno presentado». Sanz concluyó deseando que la Ciudad de la Carne acabe instalándose en Navarra: «Generará puestos de trabajo y una inversión importante».

## El teléfono del ciudadano

Problemas ciudadanos, quejas, opiniones sobre el desarrollo urbano de los distintos barrios de Pamplona y comarca. Todos tienen cabida en esta sección. El **TELÉFONO** está abierto a cuantos lectores quieran participar en el debate sobre la ciudad y la cuenca. Por razones de espacio pedimos brevedad y concisión. La Redacción se reserva el derecho a resumir los mensajes. No se publicarán textos con descalificaciones hacia terceras personas. La crítica política de personas o instituciones tiene su espacio en la sección *Cartas de los lectores* en las páginas de opinión. Los interesados pueden dejar su mensaje en el número de teléfono **948 076 140**, haciendo mención expresa para la sección *El teléfono del ciudadano*

**948 076 140**

## Poca luz en la avenida de San Jorge

**María Luisa Iribarren Olaz** vuelve a mostrar su queja porque la avenida de San Jorge y la plaza Sanducelai quedan a media luz por la noche. «Me han dicho que es debido a la contaminación lumínica, pero yo creo que aquí hay mucho tráfico y se ve poco», asegura.

## Juegos en San Jorge

**Remedios Márquez Macero** explica que detrás de 'La bella época', en San Jorge, hay una

plaza en la que podían poner columpios y más bancos. También pide un paso subterráneo hacia la Rochapea aprovechando las obras en Cuatrovientos.

## Arreglos en la calle Olite

**Carlos Jiménez Asín** dice que en la calle Olite, a la altura de Escolapios, la rampa está totalmente rota, con los hierros al aire y que la alcantarilla tiene una boca bastante grande. Pide también que ante la puerta de la iglesia se ensanche la acera, como se hizo en San Miguel.

## Tres detenidos en una nueva protesta por el desalojo y derribo del gaztetxe de Burlada

DDN. PAMPLONA.

Agentes de la Policía Foral detuvieron ayer a las 12.30 horas, a instancias de la Policía Municipal de Burlada, a tres jóvenes por encadenarse a los barrotes de la terraza de la Casa de Cultura de Burlada. Protestaban por el derribo del gaztetxe. Unas veinte personas apoyaron con gritos y pancartas la actuación de los detenidos.

Los detenidos, dos chicas y un chico, de entre 20 y 25 años, fueron trasladados a la Comisaría de Pamplona. Se les imputa delitos de alteración de orden público, desobediencia y resistencia a la autoridad, según informó el Gobierno foral que indicó que esta tarde serán puestos a disposición judicial.

Las protestas por el derribo el lunes del gaztetxe se han sucedido esta semana. Al menos ha habido 16 detenidos. Tres de ellos fueron por encadenarse a un balcón de la casa consistorial de Burlada.

## Juicio a Galipienzo por prevaricación y falsedad de documento público

■ Junto a su secretaria se le juzgará por la contratación de un proyecto en 2001

EUROPA PRESS. PAMPLONA.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra juzgará el próximo jueves, a partir de las 10 de la mañana, al ex alcalde del valle de Egüés Ignacio Galipienzo por los supuestos delitos de prevaricación y falsedad en documento público. La causa también se dirige contra la secretaria del Ayuntamiento en 2001.

Ambos están acusados de supuestas irregularidades en la contratación de un proyecto técnico para la dirección de obras de construcción de un consultorio médico, el ciclo de educación infantil y la urbanización de la parcela.

El Ministerio Fiscal solicita la absolución al no apreciar indicios de delito, al igual que la defensa. La acusación particular, ejercida por dos arquitectos,

solicita para Galipienzo una pena de 10 años de inhabilitación para empleo o cargo público por un delito de prevaricación. Y por el delito de falsedad en documento público pide para cada uno de los dos acusados 4 años de prisión, multa de 20 meses a razón de una cuota diaria de 6 euros e inhabilitación especial por 4 años. También reclama una indemnización de 100.399 euros y que se declare la responsabilidad civil subsidiaria del Ayuntamiento del valle de Egüés.

Ignacio Galipienzo tiene, además, otras causas pendientes con la Justicia por supuestas irregularidades en la gestión urbanística del Ayuntamiento durante su mandato como alcalde (1999-2003), hasta que su partido, UPN, le obligó a dimitir tras la investigación judicial abierta.